

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 6 domingo, San Nicolás de Bari.—Dia 7 lunes, San Amosio.—Dia 8 martes, † La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.—Dia 9 miércoles, Santa Lucía.

Santo del dia.

San Sabas, abad.—Nació en Mutalasca, el año de 439, siendo sus padres muy estimados por su nobleza y virtud. Joven aún se retiró secretamente al monasterio de Flaviano, donde recibió su educación, y llegó á ser la admiracion de todos los religiosos. Pasó á visitar los Santos Lugares de los desiertos de Palestina el año 457. Tambien buscó otros retiros donde se entregó á una vida completamente austera y de penitencia, llegando á vivir hasta en una cueva, en las rocas de un alto monte. Edificó una iglesia y fué superior general de todos los anacoretas. Su vida fué un verdadero ejemplo de santos. Murió el año 531.

E f e m é r i d e s .

Dia 5.—1436, terremoto en Nápoles que destruyó parte de la ciudad.—1873 (España) las facciones se aproximan á Valencia, llegando hasta Burjasot, y se dirigen otra vez hácia la Ribera.

Dia 6.—1835, apertura del Ateneo de Madrid.—1846, por Real decreto de este dia se aprueba el ensanche de Madrid,

Dia 7.—41, Marco Antonio manda quitar la vida al gran Ciceron, padre de la elocuencia.

Dia 8.—1845, apertura del Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza.—1873 (España) el general Moriones pasa de Navarra á Guipúzcoa y vá á socorrer á Tolosa sitiada por los carlistas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americana, consagrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio y amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americanas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses 22 francos; 3 meses 12 francos.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4 pesos.

La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*, rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de Cuesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

CRÓNICA LOCAL.

Visto el expediente formado para depurar si seria ó no conveniente declarar que los buques y demás vehiculos aprehendidos con géneros de contrabando sean inutilizados cuando se conozca que media confabulacion para que vuelvan á poder de sus dueños por un infimo, precio la direccion de aduanas ha publicado en la *Gaceta* del martes la orden de que las embarcaciones menores y vehiculos que se aprehendan con contrabando, sean deshechos y vendidos por partes ó como leña en todos los casos en que en la primera subasta no llegue á cubrirse el precio de tasacion, á menos que los aprehensores prefieran adquirirlos por dicho tipo.

—Un apreciable colega local dá la noticia de que el asunto de nuestro Banco para la fusion está ya arreglado.

—El dia 13 del actual celebrarán junta general los individuos de la Asociacion provincial entre profesores de primera enseñanza del distrito de esta capital, para tratar algunas cuestiones de importancia.

—Estan acordados los nombramientos de comisarios de Agricultura, industria y comercio de esta ciudad á favor de los Sres. D. Gerónimo Reiz de la Parra y D. Mario Martinez Peñalver.

—El miercoles por la mañana fondeó en este puerto el hermoso vapor-correo *Nuevo Santander*; su capitan nuestro paisano D. Mariano Lastra, procedente de la Habana, con la correspondencia y pasajeros.

—Una empresa catalana, representada por el Sr. Soulére, ha solicitado la concesion de un cable telegráfico entre Santander y Vigo,

—Situacion del Banco de Santander en 30 de noviembre último:

Activo: —Caja, metálico, 11.624.515'08 reales; cartera 33.597.997'05; garantías, 1.904.400; valores en depósito, 148.393.277'92; cuentas transitorias, 229.835'53; corresponsales, 1.019.450'89; moviliario, 59.978'69; gastos generales, 88,025'47.

Pasivo: —Capital, 7.000.000 reales; billetes en circulacion 7.532.000; cuentas corrientes, 28.179.264'82; depósitos en efectivo, 1.888.997'94; efectos á pagar, 56.902'40; depositantes, 150.403.464'42; dividendos á pagar, 48.880; fondo de reserva, 1.300.000; ganancias y pérdidas, 507.061'05.

Importa el total activo, igual al pasivo, 196.917.480 reales 63 céntimos.

—Los ciudadanos de la República mejicana residentes en esta provincia son llamados por el consulado domiciliado en esta capital, para matricularse los que no lo estén ó renovar su inscripcion los que lo estuviesen, con el objeto de formar la estadística del movimiento de mejicanos en España.

—El dia 15 de enero próximo se celebrará junta general ordinaria de accionistas del Banco de Santander. Los accionistas podrán obtener la credencial de asistencia con ocho dias de antelacion al señalado para la junta, presentando en la secretaria del Banco el extracto de inscripcion.

—En la segunda quincena del corriente mes, la asociacion de maestros del partido de Entrambasaguas renovará su junta directiva, segun lo prevenido por reglamento.

—Por la direccion de Hidrografia se publican varios avisos á los navegantes, relativos á la Roca Leton (islas de Cabo Verde); nuevos faros en la bahia Delaware, costa de Pensilvania; boyo del arrecife Trinity, costa O. de Nueva Escocia; faro de Petit Métis en Canadá (rio de San Lorenzo); valiza de Nerput, en la costa N. O. de Francia (canal de la Mancha); traslacion de la valiza de Yungfern, en la costa de Prusia (mar del Norte.)

—Ha sido nombrado administrador de la aduana de Plan D. José Linares, auxiliar tercero de vistas de la de esta capital, y para esta vacante ha sido nombrado D. Dionisio Fernandez, opositor aprobado con el número 2.

—Se ha prorogado por veinte dias la licencia concedida á D. Leopoldo Mendez, para tomar posesion del juzgado de primera instancia de Ramales.

—La direccion general de Aduanas ha acordado que D. Eugenio Roves y D. Galo Baquero, nombrados respectivamente auxiliares 3.º y 5.º de vistas de la aduana de Irun, pasen agregados á la de esta capital.

En el mismo sentido pasan á esta aduana D. Ricardo Morales y D. Faustino Mendez, vistas 4.º y 6.º de la aduana de Bilbao; D. Pedro Muñoz y Garrido, 6.º de la de Irun, y D. Joaquin Rada, interventor de la de Dancharinea.

—Parece ser que el Alcalde de esta capital ha dado órdenes severas para que los agentes de autoridad se dejen ver en aquellos sitios en que la afluencia de gentes dá lugar á que los rateros

vienen á los descuidados del peso de sus bolsillos; disponiendo igualmente que los agentes municipales frecuenten las calles donde habita cierta clase de mujeres, con el plausible objeto de evitar toda clase de escándalos.

Aplaudimos estas disposiciones de nuestra autoridad local, y celebraremos que no caigan en desuso.

—Don Joaquin del Piélagó y Sanchez de Movellan ha solicitado autorizacion para el saneamiento de un trozo de playa y construccion de un muelle embarcadero en la costa del Norte de la bahía de este puerto, comprendida entre la punta del castillo de San Martin y la del Promontorio.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Santillana.

—Segun leemos en un periódico de Zaragoza, son muy buscados en los estancos de aquella capital los cigarros peninsulares procedentes de la fábrica de tabacos de Santander, pues segun añaden el referido periódico, solo se fuman allí buenos cigarros cuando las remesas que allí se reciben, proceden de la acreditada fábrica de esta capital.

—Parece que en esta capital se vá á establecer una sociedad espiri'ista, habiéndose celebrado ya algunas reuniones para ensayar los *mediums*.

—Desde anteayer principi6 á sentirse en esta poblacion un frio bastante intenso, y precursor de crecidas nieves.

—En un periódico de Valladolid hallamos la siguiente copia de exposicion:

«Exmo. señor ministro de Hacienda--Manuel Cabrero, del comercio de Santander. á V. E. atencionalmente espono: que no teniendo condiciones algunos embalages para pegar bien los sellos de guerra, que se despegan fácilmente en los acarretos al ferro-carril, carga y descarga, etc., y haciéndose el dia todas las expediciones por vias férreas y maritimas, y con el fin de evitar perjuicios que irrogan al comercio de buena fé con detenciones injustificadas como resultado de haberse caido el sello de un fardo por ejemplo:

Suplico á V. E. se sirva mandar que en lo sucesivo se ponga á las hojas de embarque y notas de expedicion por los ferro-carriles, tantos sellos de guerra como sea el número de bultos de que consta cada hoja ó nota, siendo de esta manera mas sencillo para el comercio, á la par que mas útil la fiscalizacion reducida á investigar las notas de expedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 29 de noviembre de 1874. — *Manuel Cabrero.*»

—Trascribimos de *El Pueblo* las siguiente líneas:

«Parece que en Santander se está firmando una exposicion al Gobierno para que no abandone nuestros grandes intereses de Cuba.

Lo celebramos y como siempre deseamos que el Gobierno haga cuanto le sea dable por salvar Cuba que es tanto como salvar al mismo tiempo poblaciones tan ricas é importantes como son Santander, Barcelona, Bilbao, Cádiz y otras varias que hacen su comercio con la rica Antilla.

Esta se salva con pocos esfuerzos de parte de la madre pátria, puesto que bastan 6 ú 8.000 hombres enviados á tiempo para concluir con los rebeldes de la manigua.»

—La sagrada congregacion de ritos acaba de publicar por orden de Su Santidad Pio IX un decreto relativo á la beatificacion y canonizacion del venerable siervo de Dios fray Alonso de Roca, sacerdote profeso de la órden de ermitaños de San Agustin, de una provincia de España.

—El director general del depósito hidrográfico y demás establecimientos científicos de la Armada han celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar, á la que se le dá importancia asegurándose que el asunto de que se trató producirá excelentes resultados para nuestras posesiones en Asia.

—El célebre astr6nomo zaragozano Sr. Castillo ha hecho el siguiente pron6stico para el corriente mes:

«Diciembre: Sabido es que este mes es húmedo por lo general, frio y abundante de nieve. El presente aunque tendremos mucho de esto, tambien es muy cierto que experimentaremos dias hermosos, escarchas y viento S. S. E., y se formarán grandes nubarrones, tronará y caerá granizo en varias partes, en especial en las costas: los rios no escasearán sus avenidas. Estas variaciones se experimentarán en España, Francia, Inglaterra y Alemania; á pesar de su estension, en nuestra parte lo verán cumplido, como tambien en Italia y Portugal. Los mares, cinco dias fuerte, y viento helado y nevoso.»

—Hemos leído una solicitud que un piadoso vecino del pueblo de Tagle, ayuntamiento de Ontoria, dirige al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta di6cesis, con motivo de haberse negado el cura de aquel pueblo á dar sepultura al cadáver de una mujer por el delito de hallarse casada con otro hombre, y pide con sobrada razon, que por el celoso prelado se ponga un correctivo, á fin de que no se repitan actos de esta especie, que dicen muy poco en favor de la religion, y mucho me-

nos en pró de los sacerdotes que los llevan á cabo: pues el referido sacerdote, se negó además á prestar los auxilios religiosos á la enferma *in artículo mortis*.

Doloroso es tener que hacer mencion de casos semejantes; pero no dudamos que el Prelado, celoso por la dignidad y el decoro de su ministerio, sabrá castigar al ridiculo sacerdote de Tagle.

—El Sr. D. Manuel Ruiz de Salazar, médico-director de los baños de Ontaneda, ha sido nombrado juez de tribunal para el concurso libre y oposiciones á las plazas de baños y aguas minerales.

—Por el ministerio de Hacienda se ha espedido una órden con fecha 20 de noviembre en que, en vista de haber establecido la diputacion faeciosa de Durango un impuesto por las exportaciones del mineral de hierro de aquella localidad, se prohíbe exportar y conducir de cabotaje por los puertos habilitados de las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa el mineral de hierro de las minas situadas en terrenos ocupados por los carlistas. Los de las minas que se hallan en terrenos no ocupados por ellos, se seguirán exportando ó conduciendo de cabotaje de un punto á otro de la península.

El alcalde de la localidad espedirá al efecto una certifiación duplicada, haciendo constar el anterior requisito y el número de toneladas que han de esportarse en cada espedicion, y las aduanas habilitadas no autorizarán la salida de dichos minerales sin la prévia presentacion, exámen y comprobacion de dichas certifiaciones.

Los buques de guerra de estacion en las aguas de la costa cantábrica y los del resguardo visitarán las embarcaciones de todas clases que conduzcan minerales de hierro, deteniendo á las que no lleven el citado certificado del alcalde, y la factura de salida de la aduana correspondiente con la anotacion de haber pagado el impuesto de carga y además el municipal en las salidas por la ria y abra de Bilbao.

—Se ha creado un distrito marítimo de segunda clase en la isla de Viaques (Puerto-Rico.)

—Para completar la seccion de zarzuela de nuestro teatro han sido ya contratados el bajo señor Vendrell y el tenor-cómico D. Federico Garcia, á quienes ya conoce el público de esta capital.

—Por el ministerio de Hacienda se han dictado reglas para llevar á efecto el decreto de 6 de junio disponiendo que los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes que deben llevar el sello de guerra, quedan relevados de esta obligacion satisfaciendo en metálico el importe de los sellos correspondientes.

Las empresas que acepten esta obligacion lo pondrán en conocimiento de la administracion presentarán en ella con la anticipacion necesaria los libros talonarios, á fin de que se tome nota de las hojas que contengan y se señalen sus matrices para su comprobacion en cualquier momento. El importe del sello de guerra será entregado por semanas, acompañado de un estado diario de los billetes vendidos cuyo valor con el de la entrada llegue ó exceda de dos pesetas.

La administracion, si lo cree necesario, exigirá á las empresas una garantia equivalente al importe de los sellos correspondientes á las localidades de una semana. Cuando la garantia no se pague y se observe morosidad en el pago, se procederá por los medios coercitivos de instruccion, pudiendo ser objeto del apremio los bienes de su exclusiva pertenencia. Si del exámen de los libros á que las administraciones tienen derecho, resultasen diferencias en perjuicio del Tesoro, responderán las empresas el importe de los sellos correspondientes á los billetes vendidos que no figuren en el resumen de la semana y pagarán la multa de 5 pesetas por documento ó sello que exceda el art. 5.º del decreto de 2 de octubre y el 38 de la instruccion de 22 de noviembre de 1873. Estas reglas serán para las empresas que se obliguen á usar el sistema talonario.

—Ha sido multado por el señor alcalde de esta capital el dueño del café del Áncora, por haberse visto por un sereno entrar en el establecimiento á una persona despues de las once de la noche. Pero como esta persona fué el mismo dueño del café, que salia del teatro, donde tenia á su cargo el servicio del *ambigué*, parece ser que ha recurrido en queja al citado señor alcalde sin que de sus primeras gestiones haya conseguido se le levante la multa y que, tal como nos ha referido el dueño del establecimiento mencionado, es á todas luces injusta la medida de multa tomada contra el Sr. Morales.

—Nuestros amigos los señores hijos de Arrarte se han puesto al frente de la casa comercial que desde hace bastantes años giraba en esta plaza bajo la razon de «Arrarte é hijos», denominándose ahora «Hijos de Arrarte», por fallecimiento del jefe de la casa; abarcando los negocios concernientes á efectos navales, pinturas y barnices, comisiones y consignaciones.

Les deseamos todo género de prosperidades, á las que son muy acreedores por sus conocimientos y actividad.

M.E.C.D. 2017 —Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval á los capitanes de los vapores

antes Albertito, Ibarra núm. 1 y 2, Norte, Pelayo, Vizcaino-Montañés, Marqués de Nuñez, Po-
ña, Magdalena Vicenta, María Perez y Apóstol, Sres. D. Leon Cruzalegui, D. Blás Otero, don
Marcos Uriaga, D. José Maria Zábalo, D. Felipe Zagarra, D. Ramon Goicoechea, D. Florencio
Belaundo, D. Pedro Mugarza, D. Gervasio Amdienza, D. Serapio Señoraus y D. José P. de Castro-
man, como recompensa de los servicios prestados durante el tiempo que estuvieron embargados
por la administracion militar.

Todos estos buques se hallan con frecuencia en nuestro puerto.

—Están muy adelantadas, pero no terminadas aún, las negociaciones para la fusion del Ban-
co de Santander en el de España.

—No habiéndose cubierto las plazas vacantes de aspirantes de marina en las oposiciones que
debían de terminar, la secretaria general del ministerio de Marina cita en la *Gaceta* de hoy nue-
vo concurso con las mismas bases del anterior, para cubrir ocho plazas que aún existen vacantes
en la escuela naval, para el 20 de este mes, admitiéndose las solicitudes hasta el día 18.

—Por la alcaldía de esta capital se ha prohibido que los cafés tengan abierto pasado de las on-
ce de la noche; asimismo se ha prohibido que ninguna persona entre en dichos establecimientos
después de aquella hora. También ha prohibido el señor alcalde que ninguna persona esté sen-
tada en ningun paseo ó plaza pública de esta poblacion después de las once de la noche, segun
hemos llegado á saber por las medidas tomadas al efecto por los agentes nocturnos con un sujeto
que se encontraba sentado en uno de los bancos de la Alameda primera, y que por cierto estaba
en aquellos momentos sufriendo un fuerte dolor de muelas.

También se ha prohibido por la alcaldía que en ningun café ó establecimiento público se en-
treguen los concurrentes en ningun juego de los que se tienen por prohibidos; y esta medida
ha dado lugar á que por ignorancia de los agentes municipales, se hayan presentado dos de
ellos en la sala de recreo de un café, recogiendo el dinero de cuatro individuos que jugaban al
resillo, y quienes sorprendidos, con esta medida, acudieron al señor alcalde, quien enterado del
error cometido por los dependientes de su autoridad, dispuso la devolucion del dinero que les
habia sido ocupado.

Asimismo debe estar prohibida la reunion de algunos amigos en casas particulares, puesto que
hace muchas noches se presentaron dos municipales en la de una persona conocida en esta ca-
pital, recogiendo alguna cantidad en el acto de estar varios amigos jugando á *La Peregrina*, segun
nos han informado.

Respecto á la prohibicion del juego, vamos á dar nuestra opinion, y es que somos de parecer
que en aquellos establecimientos públicos donde se instalen juegos de azar, de los prohibidos, se
obligue al dueño á poner un gran letrero visible, iluminado de noche, á la puerta del mismo es-
tablecimiento y con letras de determinada dimension, que diga *Casa de juego*, satisfaciendo además
al dueño del establecimiento una fuerte contribucion á la Hacienda pública y á la municipal, de-
mandando siempre sus puertas libres para todo aquel que quiera penetrar en la sala á hacerse cargo de
lo que en ella pasa; y de este modo no cabe duda alguna de que todos los que tienen aficion al
juego concluirian por perderla muy pronto, por no ser de los señalados en la entrada de las casas
de juego; pues todo lo que sea andar la policia de aquí para allá, es perder el tiempo sin ningun
provecho positivo para la sociedad, dándose con esto, por el contrario, casos de inmoralidad en
que algunas personas llamadas á poner correctivo.

—D. Pedro Lopez Ruiz, auxiliar de primera clase de la comprobacion administrativa de la
contribucion industrial de esta administracion económica, ha cesado en este destino, por haber
sido nombrado agente investigador de segunda clase del impuesto transitorio extraordinario de
guerra sobre ventas de Barcelona.

—En el vapor-correo *Nuevo Santander*, procedente de la Habana, han llegado á esta capital
los pasajeros siguientes:

D. José Rodriguez de Leon: Cláudio Espinosa; Vicente Inzar, señora é hijo: Antonio Maronati;
Miguel Mendizabal; Diego Guillon; D.^a Rosalia Martinez, Felisa Panamés; D. Miguel Aguilera;
D. Baldomero Vega; Tomás Padilla; Genaro Goyena; D.^a Cármen Pascual; D. Agustin de la Barre;
Juan Abascal; Mariano Balbuena; Julian Apertegui; Manuel Febres; Manuel Peña; José Maria
Ruiz; Mariano Granero; José Galvir; D.^a Eugenia Hernandez, D. Sebastian Bustillos; Ricardo
Buzman; Juan de la Cruz Gomez; Gorgoño Gomez; Alberto Perez; Francisco Fernando Olives;
argentos, 93 individuos del ejército, 43 de marina, 2 deportados y 2 confinados.—To'al 178.

—Sabemos que la comision constituida para llevar á cabo el proyecto de traida de aguas á esta
capital, continua trabajando en pró de dicho proyecto no obstante las dificultades que para con-
seguir su propósito se la presentan.

Parece ser que la suscripción recogida hasta la fecha, representa ciento setenta y tantos metros cúbicos de agua, y de nuestras noticias recogidas sobre el particular, la clase de industriales se ha suscrito en una gran mayoría, gracias al celo y actividad desplegados por el comisionado de recoger la suscripción, Sr. D. Antonio de la Dehesa, y entre cuyos industriales figuran suscritos en primer término los cafeteros, panaderos y taberneros.

Las casas de huéspedes parece ser que no figuran en el orden que debieran, no obstante de que esta industria debe ser una de las mas interesadas en el consumo de artículo tan indispensable.

Es de creer que la propiedad ocupará sin duda alguna el primer lugar en tan importante suscripción.

—El miércoles próximo dará principio en el pueblo de Navajeda, próximo al de la Cavada, la nombrada feria de la Concepción, á la que concurre bastante ganado vacuno.

—En las administraciones de loterías de esta capital se hallan ya á la venta los billetes correspondientes al sorteo de Navidad, siendo muchos los pedidos que se hacen de fuera de la capital.

—Por el último correo de la isla de Cuba se sabe que en Matanzas habian quedado despachados para Santander la «Pombo» con 749 cajas de azúcar, y quedaba cargando «Ardanza» con igual destino.

Las ventas de harinas, aunque no ha escaseado este polvo, eran allí muy contadas valiendo de 23 á 24 pfs. barril la de Santander.

En Cienfuegos se vendieron á 14 pfs. y á la vela 1.100 barriles harina por «Francisca» de Santander.

—Se ha declarado exento de impuesto de consumos el carbon que se emplee en la industria minera.

—Hemos oido referir un hecho de la mas delicada generosidad llevado á cabo particularmente y con la persona de un desgraciado individuo, por el alcalde de esta capital D. José Ramon Lopez Doriga.

Leemos en un periódico de Amberes:

«Ayer mañana tuvieron lugar en Kattendyk los interesantes ensayos sobre un aparato buzo, perfeccionado por un ingeniero francés. Estos experimentos se hicieron en presencia de M. Lefebvre, inspector de Obras publicas, de varios individuos del ayuntamiento, oficiales de ingenieros y funcionarios superiores de la ciudad.

La bomba de aire, tan complicada en el sistema conocido, es en este de una extrema sencillez, pudiendo desmontarse con mucha facilidad. Está provista de un regulador que permite conocer á cada instante si el buzo recibe una cantidad suficiente de aire para la respiración. También la *escafandra* es de muy pequeña complicación en sus órganos y puede colocarse en pocos minutos por medio de tres pernos solamente.

El antiguo sistema, al contrario, exigia numerosas tuercas y necesitaba para montarse y desmontarse más de un cuarto de hora. La innovación mas importante del presente aparato, es un tubo acústico que permite al buzo comunicarse con una persona colocada sobre el muelle ó el barco.

El tubo acústico está combinado de tal suerte que, á romperse, el agua no podría invadir la *escafandra*, habiéndose de este modo resuelto un problema planteado desde que empezaron á emplearse los aparatos para bucear.

Finalmente, el aparato de que acabamos de hablar, constituye un perfeccionamiento muy importante, que ha merecido la aprobación unánime de las personas que han presenciado los ensayos.»

Cartas detenidas en esta administración de correos:

Por falta de franqueo.—Manuel Fernandez, Logroño; Jacobo de la Pezuela, Madrid; María

M.E.C.D. 207pcion Sierra, Valladolid; Antonia Leba, Cródova; Adolphe Guy, Madrid; Ramon Nieto, Tal

lias; Catalina Ronquillo, Bailen; Ceferino Rincon, Casas de Cáceres; Julian Martinez, Santa Cruz; Juana Moreno, Torno; Paulino Sanchez, Torrejon; Mariana Millan, Madrid; Jacobo Dominguez, Baranota; Manuel Cortés, Jabugo.

Franqueadas. —Andrés Cubria, Riotuerto; Benito Rios, Ferrol; Francisco Ramos, Cajo.

Reses degolladas en el Matadero desde el 16 al 30 de Noviembre de 1874 ambos inclusive.

Vacunas, 358 1/2. —De cerda, 225. —Carneros, corderos y cabritos, 436.

Registro civil de Santander.—Desde el 16 al 30 de Noviembre de 1874 ambos inclusive.

NACIMIENTOS: Varones, 42: Hembras, 33: Total, 75.

DEFUNCIONES: » 45: » 31: » 76.

MATRIMONIOS: de soltero con soltera. 10

» de soltero con viuda »

» viudo con soltera. 1

» de viudo con viuda. »

11

Remate voluntario.

Se verificará en la Escribanía de D. Genaro Sierra el dia 16 del corriente, á las 12 de la mañana, de una casa de moderna construccion, dividida en dos, sita en la calle Isabel la Católica, núm. 4, de esta ciudad, compuesta de 2 sótanos, 2 entresuelos, 6 pisos y 4 boardillas habitables, cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Escribanía.

Tambien se admitirán proposiciones por locales separados. Santander 3 de Diciembre de 1874.

4—4

TRENES Y CORREOS.

SERVICIO DE VIAJEROS.—*Horas de salida.*—Tren para Madrid.—Correo á las 9 de la mañana.—Tren para Bárcena.—A las 5 de la tarde.

Horas de llegada.—Tren de Madrid.—Correo á las 6 de la tarde.—Tren de Bárcena.—A las 9 y 30 de la mañana.

Con el tren de Bárcena va y viene la correspondencia de la parte occidental de la provincia.

Correo de Bilbao.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 6 de la mañana; salida á las 6 de la tarde.

Correo del extranjero.—Por vapor: salida á las 5 de la mañana; llegada á las 8 de la noche.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'50.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

➤ **Específico** para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administracion de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encaros por el número de botes que se desean.—Su precio 8 reales. bote.

➤ **La Angelina**, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administracion de este periódico.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 4 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

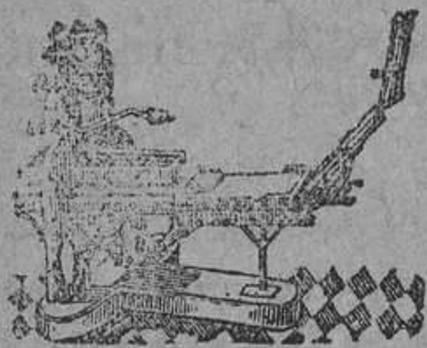
En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

IMPRESA

DE

SOLINIS Y CIMIANO.

Arcillero, 1, Santander.



En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.—Se venden notas de expedición para el ferro-carril, de grande y pequeña velocidad, hojas de salida para consumos y de harinas.—También hay listas de embarque y de transporte de militares por el ferro-carril, hojas de servicios, edictos para matrimonio civil y toda clase de documentos de los juzgados de paz.

Redaccion y administracion de «EL AVISO.»

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duracion—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demas recurso. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

M. BOBADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blazy á 5 reales caja.

Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.

Cubiertos de metal blanco superior.

Se garantizan.

EFFECTOS DE LA DEUDA.

Los tenedores de estos que deseen negociar á tipos convencionales la tercera parte de sus intereses en papel, á que tienen derecho percibir cuando vengán aprobadas sus facturas á esta Caja, y lo mismo los que lo tengan recibido, pueden dirigirse á D. Timoteo Villa, que vive en la calle de Atarazanas, número 5, 4° piso, derecha.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1875, CON NOTICIAS, GUIA DE MADRID Y EL CALENDARIO COMPLETO.

Precios:

Madrid: en rústica, una peseta 75 céntimos; encartonada, 2 pesetas; en tela á la inglesa, 3 id. 25 céntimos.

Provincias: remitida por el correo (1), en rústica, 2 pesetas y 25 céntimos; encartonada, 2 idem y 75 id.; en tela á la inglesa, 4 pesetas.

Provincias: en casa de los corresponsales que las han recibido por otro conducto más económico, en rústica, 2 pesetas y 25 céntimos; encartonada, 2 id. y 50 céntimos; en tela á la inglesa, 3 pesetas 75 céntimos.

Esta Agenda está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva, siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Se halla de venta en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, y en todas las librerías de la nación.

(1) El certificado de cada paquete de 5 kilos se paga aparte y cuesta 50 céntimos de peseta.

PERDIDA.

En el camino de Corban, desde el alto de Pronillo á la Albiricia, se perdió el día de Santa Catalina una sortija con una R. de brillantes.

Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la sombrerería de Massol, Plaza Vieja, donde se le dará una buena gratificación.

6—2

MATRIMONIO CIVIL.

Se activan y proporcionan todos los documentos necesarios para contraer matrimonio civil. En esta Redaccion se informará.

Planchadora.—Ofrece sus servicios una muy acreditada.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

En la tarde del 23 del presente, se ha marchado de la casa de su dueño, UN LORO de tres años, que habla muy bien, se le dará una gratificación al que lo presente en esta Redaccion ó imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey, 46, Jersey* (Inglaterra).

En la calle de la Estacion núm. 6, piso 4.º, derecha, se reciben huéspedes á 9 y 10 reales, con cómodas habitaciones.

D. RAFAEL PLAZA, PROFESOR DE PIANO.

dá lecciones en su casa y á domicilio. San Francisco, núm. 25, piso 3.º, izquierda.

42—6

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*, de Sr. Ferrandiz.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE
RAMON ESCALANTE Y HERMANOS

ofrece al público **180,000** vegetales de las mejores clases que se conocen en los jardines botánicos de Europa.

Arboles frutales de pepita y hueso; árboles y arbolitos de sombra para paseos, parques y jardines; arbustos de adorno y de flores; abundantes plantas para canastillas, tiestos y balcones; semilla de flores y de hortalizas.

Trazados y plantaciones de parques y jardines á precios módicos, ofreciendo á las personas que lo deseen las garantías necesarias. 7



MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el día se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfección estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.

No mas pomposos anuncios. — Vedlas y juzgareis. — Usadlas y os convencereis.

COMERCIO DE MANUEL ALVARO,

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 15,

Casa de confeccion para señoras y niños.

Camisolas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, chambras, peinadores, camisas y enaguas,

SE RECIBEN ENCARGOS A MEDIDA.

Se han recibido las grandes remesas de géneros de invierno. — Manguitos de piel para señoras y niñas. — Lanas y satenes para vestidos, las últimas novedades. — Vestidos en caja, chales brochados y escoceses. — Mantillas, corsés, medias, corbatas, golas, chalecos y otros mil artículos; todo de buen gusto y precios arreglados.

LINEA DE VAPORES DEL CLYDE AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

PARA
RIO-JANEIRO,
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

con escalas en la
CORUÑA Y LISBOA.

Saldrá de Santander del 23 al 24 de Diciembre próximo (salvo impedimento imprevisto) el va-
por de 2.000 toneladas nombrado

COLINA.

Admite carga para los puertos de América, y pasajeros para todos los
en que toca.

Precios del pasaje.

		1. ^a Clase.	3. ^a Clase.
De Santander á	CORUÑA.	Rvon. 300	150
	LISBOA.	» 500	250
	RIO-JANEIRO.	} 3.430	4.000
	MONTEVIDEO.		
	BUENOS-AIRES.		

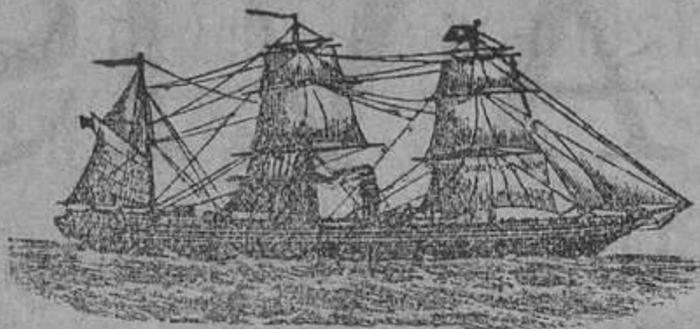
Para tomar billetes y demás informes, dirigirse en Santander á su consignata-
rio D. MODESTO PIÑEIRO, Muelle, núm. 15.

MÁQUINAS PARA COSER.



MEDALLA EN LA EXPOSICION DE VIENA.

Antes de comprar, visítese el depósito de D. Antonio de Paz.
En el mismo hay un oficial maquinista que dá lecciones de costura á domicilio, y
efectúa toda clase de composturas.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.